

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, SOCIAL Y ECOLOGÍA

FORMATO DE PROCEDIMIENTOS

DDUSE/T06/15

Refrendo/Prórroga de Permiso de Construcción

OBJETIVO

Actualizar o renovar un permiso de construcción ya expedido cuya vigencia ha vencido.

Requisitos para el Trámite

- Solicitud del trámite a realizar (proporcionada por DDUSE).
- Descripción por escrito del avance de la obra y porcentaje de la misma de acuerdo al proyecto autorizado y motivos por los cuales no se concluyó la obra.
- Copia del permiso de construcción anterior.
- Copia del pago de derechos (Tesorería).

Horario de Servicio: De Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs Lugar de Pago: Tesorería Municipal Tiempo de entrega: 3 días hábiles
Costo: Por Documento

Descripción del Procedimiento

- 1.- Recepción de la Solicitud acompañada de los requisitos marcados.
- 2.- Revisión de la documentación entregada.
- 3.- Programación de una supervisión física.
- 4.- Vaciado de los datos recabados en la visita de campo.
- 5.- Elaboración del documento.
- 6.- Entrega de orden de pago.
- 7.- Recepción de pago en Tesorería.
- 8.- Entrega del permiso.

Comprobante o Producto del Servicio

- Refrendo o Prórroga de Construcción.
- Orden de pago sellada.

Oficina Responsable del Trámite y Marco Legal

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO,
SOCIAL Y ECOLOGÍA

- Art. 78 Fracc. XLIII Ley Orgánica Municipal.
- Cap. IV del Título Tercero del Reglamento de Obras y Construcciones para el Municipio de Chignahuapan, Puebla.
- Art. 15 de la Ley de Ingresos del Municipio de Chignahuapan, Puebla, para el Ejercicio 2015.